

Bogotá D.C 19 de febrero de 2020

SDM-SC- 34003-2020

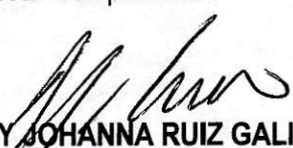
Señor (a):
WILLIAM YESID SASTOQUE REY
CALLE 27 SUR NO. 11- 40.
CIUDAD

ASUNTO: RESPUESTA SDM – 31580-2020

Respetado (a) Señor (a)

En atención a la solicitud efectuada por usted bajo el radicado de la referencia, me permito informarle que para acceder a las copias del expediente referido en su escrito, deberá efectuar el pago de las mismas, por lo que deberá acercándose al área de **COPIA DE AUDIENCIAS** de la Subdirección de Contravenciones, ubicada en el SuperCade de Movilidad de la Calle 13 No. 37 – 35 Bogotá en el horario de 7:00 am a 4:00 pm; donde se expedirá el correspondiente recibo de pago y su entrega documental.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

to: Andrés Bello, Abogado SDM

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Consultado
		Fallecido	Agotado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1	DIA MES AÑO	Fecha 2	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

Handwritten notes on form:
- "03 MAR 2020" (stamp)
- "MOTORIZADO" (stamp)
- "02-07-20" (handwritten)
- "GAS 04755" (handwritten)

etaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
ono: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
nación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C 19 de febrero de 2020

SDM-SC- 34003-2020

Señor (a):
WILLIAM YESID SASTOQUE REY
CALLE 27 SUR NO. 11- 40.
CIUDAD

ASUNTO: RESPUESTA SDM – 31580-2020

Respetado (a) Señor (a)

En atención a la solicitud efectuada por usted bajo el radicado de la referencia, me permito informarle que para acceder a las copias del expediente referido en su escrito, deberá efectuar el pago de las mismas, por lo que deberá acercándose al área de **COPIA DE AUDIENCIAS** de la Subdirección de Contravenciones, ubicada en el SuperCade de Movilidad de la Calle 13 No. 37 – 35 Bogotá en el horario de 7:00 am a 4:00 pm; donde se expedirá el correspondiente recibo de pago y su entrega documental.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Andrés Bello, Abogado SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18633

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-31580/ WILLIAM YESID SASTOQUE REY
RESPUESTA N°.	SDM-SC-34003 d eI 19 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>IOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

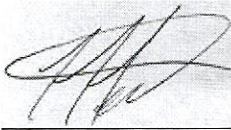
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

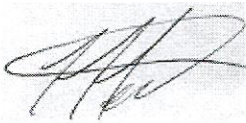
31580.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)